

ORDEN DE 11 DE MAYO DE 1995, POR LA QUE SE DECLARA FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE EXTREMADURA, LA «SEMANA SANTA DE CÁCERES»

A los fines expuestos en el Decreto 65/1985, de la Junta de Extremadura, por el que se creó la denominación Fiesta de Interés Turístico de Extremadura y al efecto de reconocer e incentivar las fiestas tradicionales de nuestra Comunidad, como un elemento más de promoción turística, a propuesta de la Dirección General de Turismo, en uso de las facultades que otorga el artículo 4.º del precitado Decreto,

DISPONGO:

Artículo único: Declarar Fiesta de Interés Turístico de Extremadura a la «Semana Santa de Cáceres», que se celebra en la capital del mismo nombre.

El Consejero de Industria y Turismo,
J. JAVIER COROMINAS RIVERA